
RV: Cumplimiento de los lineamientos institucionales para la solicitud y manejo de información sensible – Guía MEG.11

Desde Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 04/11/2025 13:26

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Manizales - Caldas

Cordial Saludo

Mediante le presente me permito remitir correo procedente de **MIGRACIÓN COLOMBIA**, por ser asunto de su competencia.

Atentamente,

.....



**OFICINA JUDICIAL
MANIZALES, CALDAS**

Con el compromiso de mejorar continuamente nuestros servicios, lo invitamos a diligenciar nuestra **Encuesta de Satisfacción al Cliente**. Su opinión nos permitirá identificar fortalezas y oportunidades de mejora para ofrecerle siempre la mejor atención. Puede acceder a la encuesta en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/KpUFhR3gyT?origin=lpLink>

Agradecemos de antemano su tiempo y colaboración.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Elisabeth Londono Marin <elisabeth.londono@migracioncolombia.gov.co>

Enviado: Martes, 4 de Noviembre de 2025 12:01

Para: Secretaría Comisión Seccional Disciplina Judicial - Caldas - Manizales <secseccal@cndj.gov.co>; Mesa De Entrada Dsaj - Manizales - SIGOBius <medesajmanizales@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Juzgado 03 Penal Circuito - Caldas - Manizales <pcto03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Cumplimiento de los lineamientos institucionales para la solicitud y manejo de información sensible – Guía MEG.11

No suele recibir correo electrónico de elisabeth.londono@migracioncolombia.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

De: MIGRACIÓN COLOMBIA

Para: Área de la Judicatura – Manizales

CC: pcto03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 4 de noviembre de 2025

Respetados señores,

En atención a los recientes requerimientos elevados por la señora **Manuela Arias Arias**, quien se desempeña como Secretaria del **Juzgado Tercero Penal del Circuito de Manizales**, me permito manifestar que se ha evidenciado una falta de observancia frente a los lineamientos establecidos por **MIGRACIÓN COLOMBIA**.

MIGRACION COLOMBIA establece de manera expresa que todas las solicitudes de información provenientes de **autoridades judiciales** deben realizarse **mediante oficio dirigido a Migración Colombia**, indicando número de radicado, dependencia solicitante, descripción precisa de la información requerida, datos de contacto, firma y nombres completos del funcionario competente, así como los **soportes que acrediten sus facultades legales** para efectuar dicha solicitud. Adicionalmente, se dispone que las comunicaciones deben provenir de un **correo institucional** y cumplir con las condiciones de seguridad y reserva que protegen la información misional y sensible de esta Entidad.

En este sentido, resulta indispensable que los funcionarios judiciales adscritos a ese despacho se ciñan estrictamente a los parámetros establecidos por **MIGRACIÓN COLOMBIA**, garantizando el respeto por la normatividad vigente y el tratamiento adecuado de la información clasificada o de carácter reservado, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1067 de 2015, guías internas y demás normas concordantes.

Por lo anterior, solicitamos a esa Área de la Judicatura realizar las acciones de verificación y acompañamiento pertinentes, a fin de que las solicitudes de información remitidas por el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Manizales se ajusten al procedimiento institucional, evitando actuaciones que puedan

comprometer la reserva, confidencialidad y correcta interpretación de la información administrada por Migración Colombia.

Agradecemos su atención y colaboración para garantizar el adecuado cumplimiento de los lineamientos internos y legales sobre el manejo de información sensible.

Cordialmente,

Lo invitamos a realizar sus consultas ante nuestros canales de atención, ya que las comunicaciones enviadas a los correos institucionales de los funcionarios, no podrán ser atendidas.

Cordialmente,



Oficial de Migración

Elisabeth Londoño Marín

elisabeth.londono@migracioncolombia.gov.co

CFSM Manizales - Regional Eje Cafetero

Teléfono: 6016055454 Ext. 4240

Calle 53 # 25A-35. La Arboleda

Manizales, Colombia

www.migracioncolombia.gov.co

Estimado usuario, la entidad dispone de un canal virtual oficial para la radicación y recepción de solicitudes; en caso de tratarse de alguna Autoridad Administrativa, debe tener presente que la entidad dispone del correo electrónico autoridades.administrativas@migracioncolombia.gov.co para recibir cualquier notificación relacionada con autoridades o entidades. Asimismo, el correo electrónico de noti.judiciales@migracioncolombia.gov.co destinado únicamente para la Rama Judicial, la Procuraduría y abogados.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo invitamos a realizar sus consultas ante nuestros canales de atención, ya que las comunicaciones enviadas a los correos institucionales de los funcionarios, no podrán ser atendidas.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.



Mailsuite Email trackeado con Mailsuite · [Darse de baja](#)



Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.